



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): SANTILLAN LOMAS FRANCISCO RONAL
Título Habilitante: 25-PUC/C-J-040-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA
Plan de Manejo Forestal: POA 5
Res. de Aprobación del Plan: 555-2008-INRENA-ATFFS-PUCALLPA
Inicio de vigencia del Plan: 10/11/2008
Zafra: 2008-2009
Volumen del Plan(m3): 15208.86
Consultor/Regente que suscribió el plan: MONTES SALAZAR ENRIQUE ALBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 12/12/2009, **Término:** 13/12/2009
Nro Res. Inicio PAU: 572-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 241-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 449.01U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 91A: , b)
 LFFS 27308 ART. 18: , a)
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total
----	----------	------------------	-----------------------	-------------------------------------	------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> <i>Pumaquiro</i>		43.73	41.053	14.02	34,2%	32,1%

Fuente: Resolución N° 241-2014-OSINFOR-DSCFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cedrela odorata</i> <i>Cedro</i>	7	3	42,9%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> <i>Tornillo</i>	24	8	33,3%

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Schizolobium sp.</i> <i>Pashaco</i>		877.05	230.383
2	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		2951.21	2904.453

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 29/12/2024 05:57:46

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;